



Como hacer control de confianza en la seguridad privada

Hay una nueva tecnología que ayuda a minimizar los riesgos de contratación de personal.

Pruebas de control de confianza

Para enfrentar los retos de seguridad en México, se requiere de fuerzas policíacas capacitadas, preparadas y confiables; la seguridad privada actúa como coadyuvante.

La seguridad privada ha surgido para buscar una solución al problema de la inseguridad, frente a grupos delictivos que operan con técnicas cada vez más complejas.

Para contar con elementos de seguridad privada confiables, es esencial hacer pruebas de control de confianza desde el principio, en el reclutamiento.

Cumplimiento de lineamientos nuevos

Las empresas registradas de seguridad privada deben de cumplir con el reglamento y lineamientos de la **Ley Federal de Seguridad Privada**, en la cual se segmentan los servicios en las siguientes Modalidades:

- I. Seguridad Privada a Personas
- II. Seguridad Privada en los Bienes
- III. Seguridad Privada en el Traslado de Bienes o Valores
- IV. Servicios de Alarmas y Monitoreo Electrónico
- V. Seguridad en la Información
- VI. Sistemas de Prevención y Responsabilidades**
- VII. Vinculadas

Las empresas de seguridad privada no podrán realizar pruebas de evaluación y control de confianza a su propio personal. (1b)

La modalidad de los servicios denominada *Sistemas de Prevención y Responsabilidades (Mod. VI)*, tiene como objeto hacer pruebas de transparencia y confiabilidad, entre otros.

EyeDetect, la nueva generación de detección de engaño, ayuda a estas empresas a cumplir con [los](#)



[lineamientos y criterios técnicos de la ley*](#), donde se especifica el análisis de la dilatación pupilar como una tecnología avalada. (1a)

Caso de éxito

Como empresa de Seguridad Privada, la confiabilidad de nuestro personal es algo que tomamos con mucha responsabilidad y seriedad. El control de confianza es una de las mejores prácticas en la industria.

EyeDetect nos ha traído múltiples beneficios, como: contratar empleados confiables, mantener fuerza de trabajo comprometida y mostrar congruencia en la industria.

Con **EyeDetect**, diferenciamos nuestro servicio y somos más competitivos en el mercado.

Después de adoptar **EyeDetect** y comprobar su precisión, rapidez y funcionalidad, estamos convencidos que es la mejor solución de control de confianza en la industria.



Agustín Abaroa

CEO

Proteus Consulting
Tijuana, BC, México
San Diego, CA, USA

* Ley Federal de Seguridad Privada, artículo 15, lineamientos y criterios técnicos publicados en Diario Oficial de la Federación el 28/04/2020.

EyeDetect - especificaciones técnicas

EyeDetect detecta el engaño a través del *análisis de la dilatación pupilar y otras variables oculares*. Los examinados contestan un cuestionario tipo Verdadero /Falso en un equipo de cómputo, mediante un proceso automatizado y no-intrusivo, que tarda entre 20 y 30 minutos.

Adicionalmente, **EyeDetect+** integra un sensor que analiza reacciones electro-dérmicas, del ritmo cardíaco y de respiración. Como parte de las tecnologías y pruebas de evaluación y control de confianza, **EyeDetect** ayuda a incrementar el margen de confianza a >95%.

EyeDetect cuenta con un módulo de desarrollo de software (SDK), a través del cual se integra a plataformas digitales de terceros.



Áreas de riesgo

EyeDetect provee una plataforma flexible, que permite la escritura de pruebas acotadas a las necesidades particulares de cada cliente, ya sea para reclutamiento; pruebas periódicas; o incidentes específicos.

Algunas de las áreas de riesgo más comunes son:

- Robo en el trabajo
- Divulgación de información
- Vínculos con criminales
- Crímenes violentos
- Fraude
- Consumo de drogas
- Otros...

Validado científicamente

EyeDetect ha sido normalizado a la sociedad mexicana y al idioma español, mediante estudios científicos revisados por homólogos y publicados en el Diario Internacional de Psicología Aplicada y otros.

Proveedores de Servicios Converus

Contamos con una cadena de Proveedores de Servicios certificados en **EyeDetect**, a nivel nacional. Acérquese a: converus.es, con gusto atendemos sus requerimientos. (1bb).



Como se ha visto en:

SEGURIDAD
EN AMÉRICA

Forbes

El Financiero
Bloomberg TV

EL ECONOMISTA

REFORMA

converus
LA VERDAD. VALIDADA

Copyright © 2020, Converus, Inc. Reservados todos los derechos. Converus y EyeDetect y los logotipos de Converus y EyeDetect son marcas registradas de Converus, Inc. en los Estados Unidos y / u otros países.

Latinoamérica

México DF +52 55 2789 5454
Bogotá +571 508 69 57
www.converus.es
info@converus.com

Converus, Inc.

610 S. 850 E., Ste. 4
Lehi, UT 84043-3945
EE. UU.
+1 801-331-8840